

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005903**

Página 1 de 20

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

**PARA: CESAR MAURICIO BELTRÁN LÓPEZ**  
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

**DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**ASUNTO: Evaluación por Dependencia Oficina TIC 31/12/2019**

Respetado Ingeniero Beltran:

De conformidad con los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno y el artículo 26 del Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, entre otras, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión por dependencias con **corte a 31 de diciembre de 2019**.

### 1. Insumos y Metodología:

Los referentes para la evaluación de la gestión de la vigencia 2019 por dependencias fueron, entre otros:

- La planeación institucional y recursos presupuestales.
- Los reportes y resultados de gestión de la vigencia 2019 suministrados por el equipo de trabajo designado.
- La información documentada que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión por dependencias presentados.
- Plan de Mejoramiento.
- Controles a los Riesgos identificados.

El tipo de auditoría desarrollado consistió en proporcionar aseguramiento en relación con el diseño y la operación de las actividades de control y los procedimientos existentes para asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas, entre otros; en relación con la eficacia y eficiencia de las operaciones de la Entidad, incluidos los objetivos de desempeño del Plan de Acción y de procesos; y en relación con el diseño y la operación de las actividades de control clave. A continuación, se relaciona los principales resultados presentados por el auditor designado:

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

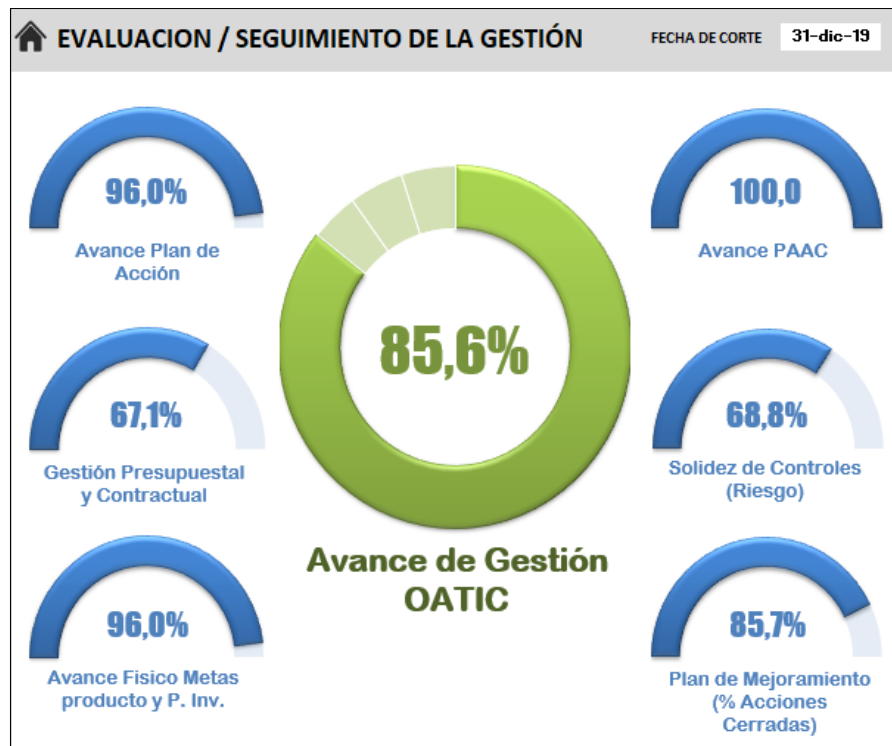
No.: **20201100005903**

Página 2 de 20

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

**2. Resultados:**

De acuerdo con la información documentada suministrada, se realizó el cálculo de los resultados con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que lidera, cuyo resultado fue del **85.6%**.



La anterior calificación se basa en los siguientes resultados:

**2.1. Evaluación del Plan de Acción vigencia 2019:**

El Plan de acción de la Oficina TIC del 2019 se compone de 8 hitos (actividades), a las cuales se le realizó la evaluación y cumplimiento a 31 de diciembre de 2019.

Los resultados de los hitos se establecen de acuerdo con los entregables y a la programación definida durante la vigencia de ejecución, para lo cual se pudo verificar y evidenciar los avances reportados en relación con lo programado con información suficiente que denota el cumplimiento

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005903**

Página 3 de 20

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

y gestión de la Oficina.

De acuerdo con la evaluación realizada a continuación se muestran los siguientes resultados:

INICIATIVA (Plan o Proyecto)		Fortalecer la gestión de las de las plataformas tecnológicas de la entidad (hardware y software)		
HITOS CLAVES		RESULTADO VERIFICACIÓN		OBSERVACIONES
DESCRIPCIÓN	% incidencia en la Meta	31-dic-19	% incidencia en la meta	
Cumplimiento de la Resolución 2710 de 2017	20%	85,0%	17,0%	En el seguimiento realizado, de acuerdo con el entregable del hito, una vez analizados los informes de implementación del protocolo IPV6, no se evidencia avance con relación al seguimiento anterior. identificando que faltan equipos que se puedan migrar al protocolo en mención. por lo anterior y como resultado de la verificación el avance del hito a cierre de la vigencia 2019, es del 85%.
Ejecución del Contrato de conectividad con el cumplimiento de los estándares (obligaciones) establecido	30%	100,0%	30,0%	En el seguimiento realizado, de acuerdo con el entregable del hito, se hace revisión de los informes mensuales enviados por el proveedor para los meses octubre y noviembre. El informe del mes de diciembre no se ha entregado por motivos de cambios administrativos del Proveedor, sin embargo, la Profesional de la OTIC encargado de realizar el seguimiento, no reportó incidentes o interrupciones del servicio. Por lo anterior y como resultado de la verificación el avance del hito a cierre de la vigencia 2019, es del 100%.
Adquisición de las licencias para la gestión de la entidad	30%	100,0%	30,0%	En el seguimiento realizado, de acuerdo con el entregable del hito, se hace revisión de la puesta en marcha de las licencias pendientes que se requieren para la gestión de la Unidad. Se verifica Acta de incido de la licencia de "Antivirus" con fecha 21/11/2019, Orden de compra Licencia de "AutoCAD" No. 43526 y Acta de incido de la licencia de "ADOBE" del 16/12/2019. Por lo anterior y como resultado de la verificación el avance del hito a cierre de la vigencia 2019, es del 100%.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **2020110005903**

Página 4 de 20

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

Compra y Arrendamiento del Hardware requerido	20%	100,0%	20,0%	En el seguimiento realizado, de acuerdo con el entregable del hito, para garantizar el funcionamiento de los equipos en la Unidad, se evidenció la adición al Anexo del contrato 482 con fecha 20/12/2019 y la extensión hasta el mes de marzo de 2020, con el fin de garantizar el servicio de impresoras. Adicional se verifica el seguimiento a los incidentes que se tramitaron en el mes de noviembre y diciembre del contrato con la ETB. Con relación a los incidentes de la mesa de ayuda, no se pudo hacer la verificación al término de la vigencia 2019, ya que las solicitudes que se tramitan por este medio migraron a la nueva herramienta HELP PEOPLE, que está en funcionamiento desde el mes de diciembre. Por lo anterior y como resultado de la verificación el avance del hito a cierre de la vigencia 2019, es del 100%.
---	-----	--------	-------	--

<b>RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO</b>	96,3%	97,0%
	AVANCE HITOS	AVANCE INICIATIVA

<b>INICIATIVA (Plan o Proyecto)</b>		Implementar los lineamientos que fortalezcan la política de Gobierno Digital en la entidad		
HITOS CLAVES		RESULTADO VERIFICACIÓN		OBSERVACIONES
DESCRIPCIÓN	% incidencia en la Meta	31-dic-19	% incidencia en la meta	
Cumplimiento de los 4 componentes del MSPI de acuerdo con los % establecidos	100%	91,0%	91,0%	
En el seguimiento realizado, de acuerdo con el entregable del hito, La OTIC mide la Implementación del MSPI en sus 4 componentes de acuerdo con el avance del "plan de implementación de la 27000". De acuerdo con las actividades planteadas, se evidencia un avance del 68,3% a cierre de la vigencia 2019 que corresponde al resultado del promedio ponderado del nivel de ejecución del Plan en mención. Por lo anterior y teniendo en cuenta la meta del hito "llegar a un 75% de cumplimiento del MSPI", el avance del hito a cierre de la vigencia 2019, es del 91%.				

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005903**

Página 5 de 20

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO		91,0%	91,0%	
		AVANCE HITOS	AVANCE INICIATIVA	
<b>INICIATIVA (Plan o Proyecto)</b>		Fortalecer el servicio de la mesa de ayuda de la entidad		
HITOS CLAVES		RESULTADO VERIFICACIÓN		OBSERVACIONES
DESCRIPCIÓN	% incidencia en la Meta	31-dic-19	% incidencia en la meta	
Parametrización y diseño de los servicios de TI en función del servicio de mesa de ayuda bajo los estándares de ITIL	40%	100,0%	40,0%	En el seguimiento realizado, de acuerdo con el entregable del hito, Se evidencia la parametrización de la herramienta HELP PEOPLE y la estandarización para el ingreso y funcionamiento. Adicionalmente la OTIC actualizó el procedimiento "PC-05 Mantenimiento y soporte V5". Por lo anterior y como resultado de la verificación el avance del hito a cierre de diciembre de 2019 es del 100%. No obstante, según programación del hito, se debió haber cumplido en el mes de julio.
Implementación de la herramienta de software de mesa de ayuda para la gestión de servicios	40%	100,0%	40,0%	En el seguimiento realizado, de acuerdo con el entregable del hito, Se evidencia la puesta en funcionamiento de la herramienta HELP PEOPLE, se verifica orden de pago No. 3428 de 13/09/2019, donde se avala el cumplimiento de las obligaciones para el funcionamiento de la herramienta correspondiente al contrato No. 501 de 2019. Adicional a lo anterior se valida correo electrónico del 25/10/2019, informando la instalación de la herramienta y el ambiente para su funcionamiento. Por lo anterior y como resultado de la verificación el avance del hito a cierre de diciembre de 2019 es del 100%.
Definir nuevos indicadores para la medición de los servicios de mesa de ayuda	20%	100,0%	20,0%	En el seguimiento realizado, de acuerdo con el entregable del hito, Se evidencia la definición de un indicador para la medición del servicio de la mesa de ayuda, por medio de la herramienta HELP PEOPLE, se verifica acta de reunión del 17/12/2019, donde la OTIC establece el indicador (Gestión de incidentes basado en la metodología ITIL). Por lo anterior y como resultado de la verificación el avance del hito a cierre de diciembre de 2019 es del 100%. No obstante, según programación del hito, se debió haber cumplido en el mes de agosto.

RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO

100,0%

100,0%

AVANCE HITOS

AVANCE INICIATIVA

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005903**

Página 6 de 20

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

### Conclusiones y recomendaciones

- La Oficina TIC, Cumplió en su mayoría con las 8 actividades del Plan de acción institucional, como muestra de ello, el resultado consolidado del 96%. Se destaca gestiones importantes que se realizaron durante la vigencia 2019, como la ejecución del contrato de conectividad, adquisición de licencias de seguridad y gestión, la implementación de la herramienta para la mesa de ayuda (Help people), entre otros.

Por otro lado, se identificaron las siguientes debilidades:

- 3 actividades que no se cumplieron según la fecha final de programación; “Cumplimiento de la Resolución 2710 de 2017”, “Parametrización y diseño de los servicios de TI...”, y “Definir nuevos indicadores para la medición de los servicios de mesa de ayuda”.
- La actividad “Cumplimiento de la Resolución 2710 de 2017”, que trata de la implementación del protocolo IPV6, tuvo un avance final del 85%, el cual se registró con corte 30 de septiembre, es decir, durante el último trimestre del año, no se evidenció gestión o avance alguno.
- Realizar un seguimiento periódico a las actividades del Plan de acción, su programación, estado de avance, y la gestión pendiente, con el propósito de cumplir con las metas de manera eficaz y en los tiempos establecidos.

### Observaciones:

1. Debilidades en el monitoreo y seguimiento a la ejecución de 4 actividades, en los tiempos establecidos para su cumplimiento.

### 2.2. Evaluación del Gestión Presupuestal y Contractual:

Para el análisis contractual se toma la versión No. 63 del Plan anual de adquisiciones 2019, que con corte 31 de diciembre, la Oficina TIC registra un total de 42 contratos programados por un valor estimado de \$ 3.275 millones. En la evaluación de la ejecución contractual de la vigencia 2019, se evidencia un total de 78 objetos contractuales por valor de \$ 4.148 millones, identificando lo siguiente:

En las reservas presupuestales, la Oficina TIC tiene un total de 36 contratos por valor de \$ 732,6 millones, unas reservas anuladas por valor de \$ 11,6 millones que corresponde al 1.6% y unos giros efectuados por valor de \$ 715,8 millones que equivale al 97,7%, para un saldo pendiente de gestión de \$ 5,2 millones, es decir un 0,7%. Los resultados son consistentes con la información presentada por la OTIC, el valor significativo de estas reservas es de \$ 4.3 millones, el cual se debe

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005903**

Página 7 de 20

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

a la adición realizada al contrato inter. No. 350, cuyo objeto es "Prestar el servicio de conectividad para la UNIDAD".

Realizando el seguimiento a los pasivos exigibles durante el segundo semestre de la vigencia 2019, la Oficina TIC tenía 6 pasivos exigibles por valor de \$ 45,7 millones. De ese valor se gestionó giros por valor de \$ 0,98 mil, quedando pendiente de gestión 4 pasivos exigibles por valor de \$ 44,7 millones, que equivale al 97,7%. Los 4 contratos con pasivo exigible están sin competencia para liquidar. Respecto al seguimiento anterior, el pasivo exigible de "COMPUTEL SYSTEM SAS" se pagó a cierre de la vigencia 2019, y el pasivo del señor John Francisco Sánchez se reasignó a la SAF para su gestión. A continuación, se detalla el seguimiento de los cuatro pasivos restantes.

DETALLE BENEFICIARIO	FECHA DE COMPROMISO	SALDO FENECI	ESTADO	OBSERVACIÓN
JOSE HERLEY ROCHA DONATO	24/06/2015	4.130.187	PENDIENTE	Pendiente instrucciones de la SAL para anular saldo.
SUMIMAS S A S	31/12/2012	731.088	PENDIENTE	Pendiente acta de liquidación para anular saldo.
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP	11/12/2012	13.821.666	PENDIENTE	Se encuentra en proceso judicial, en espera de fallo.
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP	23/03/2012	26.100.000	PENDIENTE	Se encuentra en proceso judicial, en espera de fallo.

### Conclusiones y recomendaciones

- Los 78 objetos contractuales corresponden a un avance del 185%, con relación a los 42 objetos planeados en el Plan Anual de Adquisiciones 2019, encontrando una diferencia mayor de 36 contratos y un valor de \$ 873 millones. Lo anterior evidenciando poca coherencia entre los planificado y ejecutado.
- Se evidenció una mayor contratación en el mes de diciembre, a razón de las adiciones y prorrogas a los contratos de prestación de servicios del personal que apoya la gestión de la OTIC.
- Respecto a las reservas presupuestales constituidas se han depurado sustancialmente girando un 97.7%. En el caso de los pasivos exigibles, se gestionó giros correspondientes al 2.1%, quedando pendiente por gestionar 4 pasivos por valor de \$ 44 millones, y en los cuales se perdió competencia para liquidar.
- Realizar una programación presupuestal, teniendo en cuenta que, en el segundo semestre de 2020, inicia el nuevo Plan de Desarrollo Distrital, para lo cual se debe contemplar presupuesto para la nueva contratación, las adiciones presupuestales e imprevistos que surjan de las nuevas necesidades para gestionar el programa de gobierno.

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005903**

Página 8 de 20

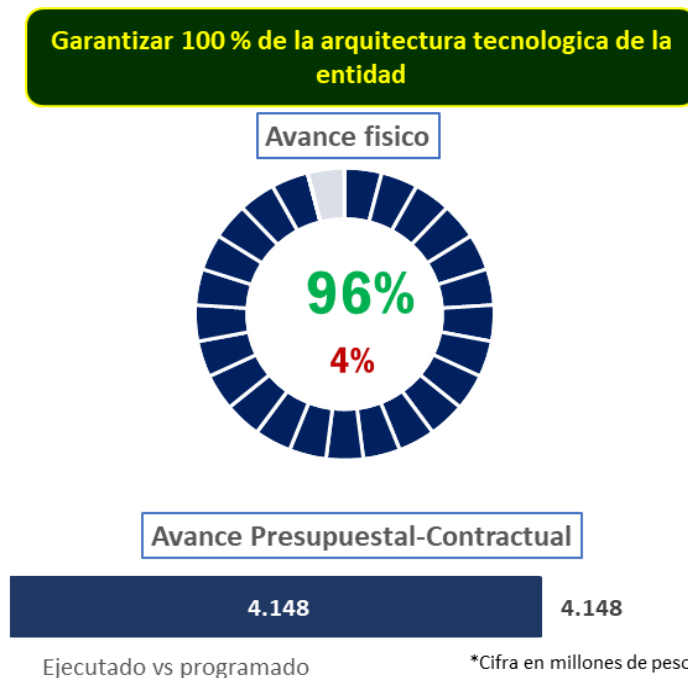
Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

**Observaciones:**

1. Se evidencian debilidades en la planeación presupuestal respecto a la ejecución en la vigencia, para lo cual, no se tuvo en cuenta en la programación, el nivel de contratación (prorrogas y/o adiciones), que surten al finalizar la vigencia.

**2.3. Evaluación de metas proyectos de inversión a cargo:**

La Oficina TIC para la vigencia 2019, gestiona 1 meta proyecto de inversión correspondiente al proyecto 1042, a continuación, se describe la evaluación realizada durante la vigencia 2019:



**AVANCE FISICO:** En revisión de los (8) Hitos agrupados en (3) iniciativas, que son el soporte de avance para la meta producto "Garantizar el 100% de la arquitectura tecnológica de la entidad " se verifica un avance físico de 96%, correspondiente al cálculo del promedio ponderado del PAI de OTIC, a cierre de la vigencia 2019.



## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005903**

Página 9 de 20

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

**AVANCE PRESUPUESTAL:** Una vez verificada la ejecución presupuestal de la OTIC se identificó una ejecución presupuestal de \$ 4.148.793.952 sobre el mismo valor programado, para un avance del 100%, y con un total de 78 registros presupuestales expedidos en la vigencia 2019. Este avance se evidenció en la matriz "Metas proyecto de inversión vs RP cierre 2019 SEGPLAN".

**AVANCE CONTRACTUAL:** Se verificó la ejecución contractual, evidenciando 78 contratos suscritos por valor de \$ 4.148.793.952 durante en la vigencia 2019. Este avance se evidenció en la matriz "Metas proyecto de inversión vs RP cierre 2019 SEGPLAN". de acuerdo con lo anterior se identifica una coherencia entre la ejecución presupuestal y contractual de la OTIC.

### Conclusiones y recomendaciones:

- El avance físico reportado en SEGPLAN (100%) no corresponde con el avance evidenciado producto de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno al Plan de acción de Oficina TIC (96%).
- El cumplimiento presupuestal y contractual de la meta proyecto de inversión fue del 100%. No obstante, en la evaluación realizada a la Oficina TIC, se identificó una ejecución por valor de \$4.079.723.952 y una programación \$4.082.875.000; esta diferencia se debe a que la Oficina no contaba con la ejecución actualizada a 31/12/2019 y hubo variación en la programación por los movimientos y ajustes en las partidas presupuestales respectivamente.
- Mejorar la comunicación con las Dependencias que hacen parte del proceso de verificación, seguimiento y reporte de la Meta Plan de desarrollo, con el propósito que se unifique y se mantenga una información unificada, en tiempo real sobre el estado de la ejecución presupuestal.

### Observaciones

- La avance físico y presupuestal reportado en SEGPLAN no es coherente con la información verificada en la Oficina.

## 2.4. Evaluación de acciones en el PAAC

El Plan Anticorrupción y Servicio al Ciudadano de la Oficina TIC de la vigencia 2019 se compone 13 actividades, a las cuales se les realizó la evaluación y cumplimiento con corte 31 de diciembre

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005903**

Página 10 de 20

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

de 2019.

Los resultados de las actividades se establecen de acuerdo con los entregables y a la programación definida en la meta durante la vigencia de ejecución, para lo cual se pudo verificar y evidenciar los avances reportados en relación con lo programado con información suficiente que denota gestión de la Oficina.

De acuerdo con la evaluación realizada a continuación se muestran los siguientes resultados:

**Componente: Gestión del Riesgo de Corrupción**

**Subcomponente: Revisión de los riesgos de Corrupción**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Revisar los riesgos de corrupción	Se ha realizado seguimiento a un (1) riesgo de corrupción que ha sido identificado por la OTIC	100,0%	En la Matriz de Riesgos de Corrupción la OTIC incluyó en la descripción del control (2) controles. Por lo anterior, se sugiere actualizar la matriz y hacer la respectiva valoración de manera separada. Para este seguimiento la OCI hizo revisión independiente de cada control. De igual manera se hizo revisión del control establecido para el riesgo residual.

**Componente: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano**

**Subcomponente: Fortalecimiento de los canales de atención**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Realizar cuatro (4) seguimientos al cumplimiento de criterios diferenciales de accesibilidad en los canales de atención de la Unidad.	Se realizaron (4) seguimientos a la accesibilidad de la página web de la UAESP por medio de la herramienta TAWDIS. Se remite último informe a Planeación como seguimiento a la Implementación del MIPG.	100,0%	Continuar con el seguimiento y evaluación, con el fin de verificar el cumplimiento de los estándares de accesibilidad en la Entidad.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005903**

Página 11 de 20

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Instalar un software para facilitar a la población en condición de discapacidad la presentación de peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias en la Unidad.	Se evidencia la implementación en la fase de producción del menú de accesibilidad, así como el enlace a los softwares de accesibilidad JAWS y Contexto disponibles en la página WEB.	100,0%	Se recomienda hacer seguimiento frecuente a las opciones incluidas en el menú de accesibilidad para asegurar su correcto funcionamiento (opción detener animaciones).

### Componente: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano

#### Subcomponente: Relacionamiento con el ciudadano

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Elaborar el protocolo para la recepción de denuncias de actos de corrupción.	El protocolo se encuentra aprobado y publicado	100,0%	Se verifica que el enlace al protocolo creado "PT-01 Protocolo denuncias actos corrupción V1" se encuentra disponible y en la ruta señalada <a href="http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/procesos_mto.php?id=servicio_ciudadano">http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/procesos_mto.php?id=servicio_ciudadano</a> .  No se evidencia desarrollo de actividades para sensibilización del protocolo según recomendación de la OCI en el seguimiento anterior.

### Componente: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

#### Subcomponente: Lineamientos de Transparencia Activa

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Mantener actualizado el micrositio de transparencia de la Unidad con la información pública establecida en la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.	Se evidencia seguimiento y publicación de la información contenida en el botón de índice de transparencia, definida en el esquema de publicación durante la vigencia 2019.	100,0%	Continuar con la actualización del micrositio.

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005903**

Página 12 de 20

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Realizar una encuesta para conocer la percepción de los ciudadanos frente a la información publicada en la página web de la Unidad	Se observa gestión en la publicación y ejecución de la encuesta en la página WEB de la Entidad, la cual fue dispuesta y los resultados tomados para el ejercicio de rendición de cuentas de la vigencia 2019. por los anterior la gestión de la Oficina es del 100% El informe con los resultados de la Encuesta, lo realiza la OACRI.	100,0%	La OCI considera que la responsabilidad de la OTIC fue cumplida al disponer la infraestructura necesaria para la realización de encuestas a través de la página WEB. Por otra parte, se observa que la información recabada no contiene los elementos suficientes para elaborar un informe que dé cuenta de la percepción del ciudadano frente a la claridad de la información contenida en la página WEB. Por lo que se sugiere replantear la encuesta.
Rediseñar la página web para mejorar la visualización de la información al ciudadano	Se evidencian ajustes en el diseño de la página web y mejoras en el componente de accesibilidad, se allega un diseño previo de la intranet de la UAESP sin embargo no es el definitivo.	100,0%	El avance en el rediseño de la intranet no hace parte del indicador propuesto, por lo cual se dificulta dar cuenta de las acciones relacionadas con la intranet.
Identificar la necesidad de información que requiere conocer la ciudadanía frente a los servicios que garantiza la Unidad	La OTIC no ha recibido requerimientos técnicos al respecto por parte de la Comunicaciones.	N/A	La actividad, la meta y el indicador no son coherentes, se sugiere suprimir la responsabilidad de la OTIC ya que no participa en la elaboración del producto que soporta la actividad. A la OACRI recomendamos organizar tiempos conforme a planes de auditoria presentados, con el fin de conocer los avances logrados a la fecha, los cuales no se presentaron.
Elaborar y publicar tres (3) informes de seguimiento sobre solicitudes de información pública recibidas en la Unidad.	La OTIC Publico los informes enviados por la SAF. Se verifica y se valida la gestión y la publicación de los informes de PQR'S hasta el mes de noviembre de 2019. No se ha recibido la solicitud para publicar el informe concerniente al mes de diciembre de 2019. Por lo anterior, la Gestión de O'TIC se realizó en un 100%	100,0%	Se debe preparar la programación para atender los requerimientos de información a la Entidad y en la medida que sean atendidas se debe evidenciar mediante la publicación en los medios diseñados para tal efecto en la Entidad.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005903**

Página 13 de 20

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

### Subcomponente: Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Actualizar, adoptar y publicar el registro de activos de información e índice de información clasificada y reservada	la Matriz de activos de información se encuentra publicada en el enlace dispuesto.	100,0%	Se identifican algunas opciones de mejora relacionadas con el enfoque técnico y metodológico en la construcción de la matriz de índice de información clasificada y reservada en los cuales la OTIC podría orientar a las dependencias y subdirecciones, referente a periodicidad, clasificación de integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.
Actualizar los catálogos de datos abiertos de la Entidad	Con corte al mes de junio se evidencia un total de 44 publicaciones de datos abiertos(datasets). disponibles en <a href="https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset?q=uaesp">https://datosabiertos.bogota.gov.co/dataset?q=uaesp</a>	100,0%	Se sugiere consolidar los dataset pues se encuentra en varios casos que la diferencia es la fecha de publicación a pesar de que la estructura interna es la misma.
Realizar el seguimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información -PETI de la UAESP	Se verifica y se evidencia un 97% de cumplimiento de las cuatro acciones del PETI. Se valida el informe de seguimiento realizado en el mes de noviembre de 2019. Esta información se encuentra actualizada en la tabla de indicadores del PETI.	100,0%	Se sugiere la revisión de elementos complementarios en la "G.ES.06 - Construcción del PETI - Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital V2".

### Subcomponente: Criterio Diferencial de Accesibilidad

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Implementar los criterios de accesibilidad en la página web de la Unidad, establecidos por la Política de Gobierno Digital del Ministerio TIC.	Se evidencia la implementación en la fase de producción del menú de accesibilidad, así como el enlace a los softwares de accesibilidad JAWS y ZoomText disponibles en la página WEB.	100,0%	Se recomienda hacer seguimiento frecuente a las opciones incluidas en el menú de accesibilidad para asegurar su correcto funcionamiento (opción detener animaciones). Así como los posibles

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005903**

Página 14 de 20

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

		ajustes derivados de los informes de accesibilidad por entregar en los meses de septiembre y diciembre de 2019.
--	--	---

**Conclusiones y recomendaciones:**

- Se destaca el cumplimiento del PAAC de la Oficina TIC en un 100%. No obstante, es importante actualizar las actividades descritas en este instrumento, de acuerdo con los retos y desafíos que tenga la oficina en las diferentes temáticas del Plan. Adicionalmente se debe realizar una revisión en la asignación de responsabilidad, a las actividades con gestión compartida con la Oficina TIC, y que representan una gestión de apoyo y transversal a la Unidad.

**2.5. Evaluación de controles a los riesgos identificados:**

**Riesgos de Corrupción**

La matriz de riesgos de corrupción de la Oficina TIC en la vigencia 2019 tiene un riesgo y un control definido, al cual se le realizó el seguimiento y evaluación a 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo con la evaluación realizada a continuación se muestran los siguientes resultados:

RIESGO	CONTROL	Estado de las Acciones Definidas según Matriz de Riesgos	Observaciones
Uso mal intencionado por parte de los funcionarios y contratistas en el manejo de la información contenida en los Sistemas de Información de la Unidad	Sensibilizar a los funcionarios y contratistas, acerca de la seguridad de la información	Se verifica la gestión por parte de la Oficina TIC'S, realizando seguimiento a los controles establecidos para la no materialización del riesgo. Se evidencian la ejecución de actividades como; Cronograma de capacitaciones físicas a las Dependencias de la Unidad, Videos y material de apoyo, piezas de comunicación, y actas de reunión, de temas relacionado con la seguridad de la información. No obstante, no se pudo verificar el número de sensibilizaciones realizadas en el programa establecido para la vigencia 2019.	La Oficina debe realizar el seguimiento periódico al Programa de sensibilizaciones y demás actividades, con el propósito de determinar la eficacia de las acciones adelantadas y su nivel de ejecución.

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005903**

Página 15 de 20

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

**Riesgos de Gestión**

La matriz de riesgos de gestión o de proceso de la Oficina OTIC en la vigencia 2019 tiene tres riesgos con sus controles definidos, a los cuales se le realizó el seguimiento y evaluación a 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo con la evaluación realizada a continuación se muestran los siguientes resultados:

RIESGO	CONTROL	Estado de las Acciones Definidas según Matriz de Riesgos	Observaciones
Falencias en la seguridad de la información y los sistemas de información	1. Control de accesos por usuarios registrados en LDAP y perfilación de estos.	<p>Se evidencia avance en la proyección de "Instructivo para la gestión de cuentas y registro en LDAP": Se describe con precisión el flujo de actividades que se llevan a cabo para la gestión de cuentas de usuario y contraseñas de funcionarios y contratistas</p> <p>Se establecieron los procedimientos de gestión de usuarios, y se quiere fortalecer por medio de los procedimientos que se deben adoptar dentro del MSPI. A la espera que la OAP dé el visto bueno para adelantar la adopción correspondiente.</p>	Realizar las gestiones necesarias para agilizar la revisión y aprobación para la implementación de los procedimientos al MSPI.
	2. Backus diarios, semanales, mensuales y anuales de las bases de datos y de equipos con información crítica	<p>Se evidencia que el procedimiento "Generación de backup de equipos de cómputo V1" se lleva a cabo según lo dispuesto, se hizo la respectiva verificación con un equipo de cómputo asignado a la OCI.</p> <p>De acuerdo con la implementación del MSPI, se está a la espera de la aprobación de los procedimientos para incorporar la gestión de los backup en el modelo. No obstante, algunos procesos de backups siguen realizándose automáticamente.</p>	De acuerdo con el seguimiento realizado, se evidencia que se generan backups de manera automática en algunos procesos. No obstante, es importante que se agilice la revisión de los procedimientos por parte de OAP para la implementación eficaz de la acción.
	3. Protección de equipos por medio de software antivirus y firewall.	Se observa que a la fecha no se han presentado incidentes de seguridad registrados en logs de servidores o aplicaciones. Adicionalmente se realizó la gestión de	No hay observaciones

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005903**

Página 16 de 20

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

		actualización de las licencias del software antivirus y firewall en el mes de noviembre de 2019.	
	4. Soporte y mantenimiento de los sistemas de información de la Unidad	Se evidencia la ejecución de los contratos de soporte y mantenimiento a los equipos de la Unidad. No obstante, está pendiente definir qué tipo de soporte requiere la herramienta SI CAPITAL, la cual, al ser parte del Core administrativo, es importante su funcionamiento a la par de gestor documental ORFEO.	Realizar las gestiones necesarias para adelantar los procesos de contratación del personal técnico para desarrollar la labor de soporte de SI CAPITAL.
Falencias en la operatividad de la infraestructura tecnológica de la unidad y las comunicaciones.	5. Mantenimiento periódico de la infraestructura tecnológica.	Se evidencia la ejecución de los contratos de soporte y mantenimiento a la infraestructura de la Unidad, entre ellos el contrato con ETB. No obstante, está pendiente definir qué tipo de soporte requiere la herramienta SI CAPITAL, la cual, al ser parte del Core administrativo, es importante su funcionamiento a la par de gestor documental ORFEO.	Realizar las gestiones necesarias para adelantar los procesos de contratación del mantenimiento a la infraestructura de la Unidad y del personal técnico para desarrollar la labor de soporte de SI CAPITAL.
	6. Plan de contingencia.	No se evidencia la implementación del plan de contingencia. Está pendiente la revisión de los procedimientos definidos en el MSPI por parte de la Dirección.	Adelantar las acciones de actualización de los procedimientos descritos en el MSPI para la implementación del Plan de contingencia.
	7. Renovación permanente de la plataforma e infraestructura tecnológica	No se evidencia gestión del control, el cual consistía en realizar el informe de obsolescencia tecnológica.	No se evidencia gestión del control, el cual consistía en realizar el informe de obsolescencia tecnológica. Por lo anterior al no ejecutarse el control el riesgo está en probabilidad de materializarse.
	8. Seguimiento a la actualización de las hojas de vida de la infraestructura.	Se hace verificación aleatoria en la herramienta OCS-GLPI se encontró que se hace la actualización de acuerdo con lo dispuesto en el procedimiento.	No hay observaciones



## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005903**

Página 17 de 20

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

	9. Cumplimiento de la norma técnica para Data Center - Norma TIA-942, en términos de fluido eléctrico, aires acondicionados y sistemas de seguridad.	No se evidencia avance en el desarrollo de proyectos en pro de dar cumplimiento a la norma TIA - 942.	No se evidencia gestión del control. Por lo anterior al no ejecutarse el control el riesgo está en probabilidad de materializarse.
Falencias en el aseguramiento de la información propia de la UAESP	10. Políticas de propiedad intelectual sobre productos aprobadas por la Dirección para la unidad.	Se evidenció la aprobación y publicación del instructivo que contiene la política de propiedad intelectual. En espera de adelantar las sensibilizaciones a las Dependencias de la Unidad.	Establecer las acciones necesarias para adelantar las sensibilizaciones de la política a las Dependencias de la Entidad.
	11. Expedición de Paz y Salvo a contratistas.	Se evidencia el correcto funcionamiento del flujo de proceso establecido para generar paz y salvos en la herramienta Runmyprocess. En espera de adoptar conceptos en la realización de esta gestión de acuerdo con lo descrito en los procedimientos que se deben adoptar según el MSPI.	No hay observaciones
	12. Revisión de las solicitudes de análisis de software para adquisición.	Se observa gestión con la SSAP para la adopción del software que se requiere. No obstante, el proceso y la actividad no continuó, dado que el profesional encargado terminó su vinculación laboral con la Entidad	Establecer las acciones necesarias para adelantar la contratación del personal que retomara el proceso que se llevaba, y definir el cumplimiento y/o eficacia del control.

### Conclusiones y recomendaciones:

- De acuerdo con lo anterior el resultado final de la gestión en la efectividad de los controles en los riesgos de la Oficina TIC es del **68,8%**. Es de anotar que, aunque existe gestión en los controles, los riesgos sujetos de evaluación no están actualizados en la nueva metodología trabajada durante la vigencia 2019, por ende, no contienen el diseño del control según Formato FM-19.

### Observaciones:

- Los riesgos y los controles definidos que fueron evaluados, no se encuentran actualizados a la nueva metodología. Por esta situación no se evidencia una eficacia en la ejecución de los controles, que a la postre puede resultar en una materialización del riesgo.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005903**

Página 18 de 20

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

### 2.6. Evaluación de Plan de Mejoramiento

#### 2.6.1. Interno.

La Oficina TIC cuenta para la vigencia 2019 con 29 hallazgos y 50 acciones (correctivas y preventivas), de las cuales según cronograma de cumplimiento con corte 31 de diciembre de 2019, 45 de ellas son objeto de evaluación, evidenciando los siguientes resultados:

1. **41 acciones** proceden a cierre de acuerdo con el cumplimiento de los controles y verificación de evidencias.
2. **4 acciones** continúan abiertas, es decir vencidas y en proceso de cumplir con los controles establecidos.

Por otro lado, de las 5 acciones que continúan en gestión, es decir en fechas de ejecución (posterior al 31 de diciembre de 2019), 3 acciones presentaron cumplimiento de los controles establecidos con sus evidencias respectivas, por lo cual proceden para trámite de cierre. Las otras dos acciones continúan en ejecución.

#### 2.6.2. Externo, Contraloría de Bogotá, D.C.

La Oficina TIC cuenta para la vigencia 2019 con 6 hallazgos, con sus acciones correctivas establecidas, las cuales fueron objeto de evaluación de acuerdo con cronograma de cumplimiento, es decir a 31 de diciembre de 2019, para lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

1. **5 acciones** proceden para trámite de cierre con la CGB, de acuerdo con el cumplimiento y verificación de evidencias.
2. **1 acción** continúa vencida y sin cumplimiento.

La descripción de la acción vencida corresponde al diseño y publicación del instructivo en materia de protección de datos digitales referentes a los entregables de los contratistas, para que cuenten con las seguridades de que no sean alterados o modificados. Está pendiente la publicación del instructivo para cumplir con la acción.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005903**

Página 19 de 20

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

### Conclusiones y recomendaciones:

- De acuerdo con la gestión realizada en los planes de mejoramiento en cuanto a la eficacia de las acciones cerradas, la Oficina TIC registra un avance de 85.7%.
- La gestión en el Plan de Mejoramiento Interno de la Oficina TIC ha sido la adecuada, donde se ha gestionado para cierre 88% de las acciones establecidas, 2 acciones continúan en ejecución (en los plazos de cumplimiento), y 4 acciones continúan abiertas y vencidas.
- Respecto al Plan de Mejoramiento Externo (CGB), se evidencia seguimiento en las 6 acciones, con una gestión para cierre de 5 acciones que equivale al 83.3%, quedando pendiente de gestión 1 acción (vencida).

### Observaciones:

- Se observan debilidades en el monitoreo y seguimiento periódico a las acciones pendientes de gestión. Por lo anterior se evidencian 5 acciones vencidas que continúan abiertas y pendientes de cumplimiento.

### 3. Conclusiones generales

De acuerdo con lo anterior, se presentan los resultados consolidados producto de la evaluación:

- El resultado final del cumplimiento de las 8 actividades del Plan de Acción de la Oficina TIC es del **96%**.
- Con relación a la Meta proyecto de inversión, el resultado final de la magnitud física fue del **96%**, y el avance presupuestal -contractual del **100%**.
- De acuerdo con lo anterior el resultado final de la gestión presupuestal y contractual de la Oficina TIC es del **67.1%**.
- El resultado final del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Oficina TIC es del **100%**.
- Respecto a la solidez de los seguimientos de los controles asociados a los riesgos de la Oficina TIC, reportó un avance final de **68.8%**.
- La eficacia en las acciones cerradas de los planes de mejoramiento interno y externo de la Oficina TIC, reporto un avance final de **87,7%**.

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100005903**

Página 20 de 20

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2020

Por último, es importante gestionar con el gestor designado de los procesos que usted lidera, para que tramiten la publicación de los resultados de análisis de riesgos de gestión realizados, según documento adjunto. Respecto al Plan de Mejoramiento y PAAC, los resultados serán publicados por parte de esta Oficina, conforme a las disposiciones de la Ley 1712 y demás normativa asociada.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

**ANDRÉS PABÓN SALAMANCA**

Jefe Oficina Control Interno

e-mail: [andres.pabon@uaesp.gov.co](mailto:andres.pabon@uaesp.gov.co)

Elaboró: Edgar Andrés Ortiz Vivas

- Anexo:
- 1 archivo digital con el instrumento con la evaluación a 31/12/2019.
  - 1 archivo digital con la evaluación a los Plan de mejoramiento Interno y externo CGB a 31/12/2019.
  - 1 archivo digital con la evaluación a la Matriz de riesgos de Corrupción a 31/12/2019.
  - 1 archivo digital con la evaluación a la Matriz de riesgos de Gestión a 31/12/2019